



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Lunes, 19 de enero de 1970

Núm. 14

Depósito Legal: Z. núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 202

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

*Cebos envenenados*

*Circular*

En uso de las atribuciones que me están conferidas ha resuelto autorizar al Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Pina de Ebro para proceder a la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "La Dobra", "El Cerrado", "San Miguel", "Talavera", "Servirillos", "Los Llanos" y "El Soto", de aquel aquel término municipal, a fin de exterminar animales dañinos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en evitación de posibles accidentes.

Zaragoza, 14 de enero de 1970.

El Gobernador civil,

José González-Sama y García

### SECCION TERCERA

Núm. 203

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 23 de los corrientes, a las veinte horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 14 de enero de 1970. —

El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION CUARTA

Núm. 141

#### Delegación de Hacienda

#### SECCION DE IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS

*Cédula de notificación*

Esta Sección del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, practicó, con fecha 18 de octubre de 1968, las liquidaciones que a continuación se indican, al contribuyente que se menciona, y que resulta desconocido en su hasta ahora domicilio habitual, con arreglo al siguiente detalle:

Números de liquidación: 4.700, 4.701 y 4.702.

Interesado y domicilio: Don Alfonso Oliete Uliaque (General Sueiro, 22).

Total a ingresar: 1.688, 1.506 y 1.688 pesetas.

Contra las liquidaciones practicadas y notificadas puede el contribuyente formular recurso de reposición en el plazo de ocho días ante esta Sección del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, así como reclamación económico-administrativa, en el plazo

de quince días, ante el Tribunal Provincial, contados ambos desde el día siguiente a la publicación.

Zaragoza, 14 de enero de 1970. —  
El Administrador de Tributos Directos,  
Julio Cólera.

Núm. 168

#### Administración de Tributos Directos

RENDIMIENTOS  
TRABAJO PERSONAL

*Cédula de notificación*

Esta Administración de Tributos Directos, teniendo en cuenta la asignación individual de beneficios aprobada por la Junta correspondiente a la profesión de profesores de idiomas y ejercicio de 1968, practicó liquidación definitiva, o, en el caso de sociedades, señaló bases para su notificación, previa a la liquidación, entre otros contribuyentes, a los que se indican a continuación, que resultan desconocidos en sus hasta ahora habituales domicilios, ofreciendo las liquidaciones el siguiente detalle:

Número: 3.

Contribuyente y domicilio: Brian Haney Hudson (General Sueiro, 46).

Base: 56.250.

Cuota: 7.075.

Deducciones: L. F. 200.

Cuota líquida: 7.075.

La anterior notificación, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de

Procedimiento de 29 de julio de 1924, se efectúa mediante la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zaragoza, "Boletín Oficial" de esta provincia y "Boletín Oficial del Estado", con la indicación de que la respectiva cuota líquida deberá ser ingresada en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación, siendo exigible, en otro caso, por la vía de apremio. Durante igual plazo se halla a disposición de los interesados, en esta Administración, la copia del total de las liquidaciones de la Junta y de los índices aprobados y su valoración, así como los puntos que han correspondido al contribuyente interesado, con el fin de que si lo consideran conveniente a su derecho puedan interponer los recursos oportunos, y que son los siguientes:

Contra las asignaciones individuales y en el plazo de quince días hábiles, recurso de agravio comparativo, ante el Jurado Provincial de Estimación, y por agravio absoluto, ante esta Administración, en igual plazo (reglas 24 y 25 de la instrucción 27 de enero de 1958), recursos que, con arreglo al artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959, tienen siempre el carácter de previos a las reclamaciones que en la vía económico-administrativa se pueden interponer. Contra errores en la liquidación puede formular el contribuyente recurso de reposición, en plazo de ocho días, ante esta Administración y reclamación económico-administrativa, en plazo de quince días, ante el Tribunal Provincial.

Zaragoza, 10 de enero de 1970. — El Administrador de Tributos Directos, Julio Cólera.

## SECCION QUINTA

Núm. 184

### Excmo. Ayuntamiento Zaragoza

#### Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación parcial de las calles de Santa Teresita y nueva apertura, por el precio tipo en baja de 1.225.363,56 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la

consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — La de pesetas-23.380.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1969. El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis García Esteras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ... .., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de 19..., referente a la subasta de las obras de pavimentación parcial de las calles de Santa Teresita y nueva apertura, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha con-

trata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 183

### Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio 226 de 1969, seguido contra don Nemesio Arroyo Melero, por débitos a la seguridad social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

El derecho de traspaso de los locales que ocupa la industria de hostelería "Aurora" en los bajos del número 35 de la plaza de Lanuza. Valorados en 250.000 pesetas.

Dicha subasta es única, que se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 28 de febrero, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que lo deseen, para intervenir en la misma, en la Mesa de la Magistratura o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación.

Se hacen las siguiente advertencias:

1.ª Que la adjudicación se hará al mejor postor que alcance el 50 por 100 de la tasación en primera licitación y deposite en el acto el 20 por 100 del precio de la misma o, en caso de no haber postor en primera licitación, al mejor postor de la segunda, que se celebrará a continuación sin sujeción a tipo.

2.ª Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

3.ª Que el rematante viene obligado a permanecer en el local, sin traspasarlo, en plazo mínimo de un año, destinándolo, durante ese tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a 12 de enero de 1970. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 70

**Jefatura Superior de Policía**

Licencias de caza expedidas durante el mes próximo pasado de diciembre de 1969.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 13)

- 13.844. Utebo. — Julio Cambra Buil
- 13.845. Urrea. — Santiago Gustrán Remiro
- 13.846. Villafeliche. — Pablo Pérez Sanz
- 13.847. Valpalmas. — Jesús Otal Gracia
- 13.848. Val de San Martín. — Julio del Molino Abad
- 13.849. Zuera. — Antonio Sanz Higuera
- 13.850. Zaragoza. — Angel Vallespín Rodrigo
- 13.851. Zaragoza. — Rafael Blanque Guillén
- 13.852. Zaragoza. — Luis Villalba Arias
- 13.853. Zaragoza. — Vicente López García
- 13.854. Zaragoza. — Carlos Vacas González
- 13.855. Zaragoza. — Tomás Ferreruela Martínez
- 13.856. Zaragoza. — José-Luis Ferrer Lobera
- 13.857. Zaragoza. — Jesús Valle Laudo
- 13.858. Zaragoza. — Alfredo Vicente Gil
- 13.859. Zaragoza. — Jaime Aína Lausín
- 13.860. Zaragoza. — Andrés Pelegrín López

Día 13

- 13.861. Zaragoza. — Antonio Fraguas Virache
- 13.862. Zaragoza. — Angel Panzano Oliveros
- 13.863. Zaragoza. — Antonio Castán Reula
- 13.864. Zaragoza. — Angel Les Aznar
- 13.865. Zaragoza. — José-Alfonso Vaquero Vendrell
- 13.866. Zaragoza. — Inocencio de Mingo Ruiz
- 13.867. Zaragoza. — Carlos Lavilla Royo
- 13.868. Zaragoza. — Manuel Bellosta Damper
- 13.869. Zaragoza. — José-María Mercader Agorreta
- 13.870. Zaragoza. — Antonio Royo García
- 13.871. Zaragoza. — Antonio Portal Carlos
- 13.872. Zaragoza. — Francisco Armengol Barniol
- 13.873. Zaragoza. — Luis de Salas Otegui
- 13.874. Zaragoza. — Félix Sancho Mallén
- 13.875. Zaragoza. — Salvador Santolaria Castán
- 13.876. Zaragoza. — Angel Gómez Zapata
- 13.877. Almochuel. — Joaquín Tarazona Elías
- 13.878. Ardisa. — Félix Biescas Sabán
- 13.879. Epila. — Luis Serrano Sobrevilla
- 13.880. Ejea. — Jesús Vinué Sierra
- 13.881. Illueca. — Felipe Loscos Gomollón
- 13.882. Maluenda. — Manuel Aldea Lázaro
- 13.883. Perdiguera. — Jesús Murillo Murillo
- 13.884. San Mateo de Gállego. — Jesús Mateo Molina
- 13.885. Gallur. — Joaquín Casado Manero

Día 15

- 13.886. Aceded. — Miguel Lapuerta Gil
- 13.887. Aceded. — Jesús Lapuerta Asensio
- 13.888. Biel. — Guillermo Solana Aragón
- 13.889. Calatayud. — José-Luis Pardos Colás
- 13.890. Calatayud. — Angel Sánchez Gregorio
- 13.891. Cariñena. — Jesús Gracia Guerrero
- 13.892. Clarés de Ribota. — Inocencio Soriano Barberó
- 13.893. Cosuenda. — Tomás Martínez Calvo
- 13.894. Fréscano. — Felipe Aznar Sangüesa

- 13.895. Fuentes de Ebro. — Cipriano Perruca Gimeno
- 13.896. La Almunia. — José-María Moreno Romero
- 13.897. Leciñena. — Ernesto Vicente Menés
- 13.898. Miedes de Aragón. — Justo Pérez Gil
- 13.899. Muel. — Félix Gracia Plou
- 13.900. Paracuellos de la Ribera. — Aurelio Tabuenca Tejedor
- 13.901. San Mateo de Gállego. — Luis Ibáñez Velamazán
- 13.902. San Mateo de Gállego. — Miguel Torrero Lasalle
- 13.903. San Mateo de Gállego. — Antonio Torrero Lasalle
- 13.904. Zaragoza. — José Ortega Masip
- 13.905. Zaragoza. — Silvano Pérez Lorente
- 13.906. Zaragoza. — Cecilio Palazón Escujuri
- 13.907. Zaragoza. — Arturo Martínez Vinué
- 13.908. Zaragoza. — Luis Fuertes Martínez
- 13.909. Zaragoza. — Tomás Moya Gómez
- 13.910. Zaragoza. — José-María de Bona y Gil de León
- 13.911. Zaragoza. — José Aznar Planas
- 13.912. Zaragoza. — Enrique Rico Higuera
- 13.913. Zaragoza. — Rafael Lalaguna Tricas
- 13.914. Zaragoza. — José Ignacio Maza Frechín
- 13.915. Zaragoza. — Mariano Torrijos Serrano
- 13.916. Zaragoza. — Daniel Moreno Romero
- 13.917. Zaragoza. — José-María Bestué Fuster
- 13.918. Zaragoza. — Mariano Monreal Amador
- 13.919. Zaragoza. — Angel Mendoza Bona

Día 16

- 13.920. Zaragoza. — Raimundo Ferragut Fillola
- 13.921. Zaragoza. — José-Arturo Nerín Landa
- 13.922. Zaragoza. — Fernando Faci González
- 13.923. Zaragoza. — José-Antonio Celma Delgado
- 13.924. Zaragoza. — Luis López Andrés
- 13.925. Zaragoza. — Francisco Marín Armalé
- 13.926. Zaragoza. — Víctor Clavijo Herrera
- 13.927. Zaragoza. — Ramón Núñez Velasco
- 13.928. Zaragoza. — Fernando Anel Muñio
- 13.929. Zaragoza. — Felipe Recaj Lorente
- 13.930. Zaragoza. — José-Antonio Hernández Gómez
- 13.931. Zaragoza. — Macario Benedí Sanz
- 13.932. Calatorao. — Fernando Lázaro Vicente
- 13.933. Farasdués. — Salvador Mingo Vázquez
- 13.934. Munébrega. — Angel Andrés Lajusticia
- 13.935. Santa Eulalia. — Guillermo Pérez Bentura
- 13.936. Salvatierra. — Ignacio Areso Lampérez

Día 17

- 13.937. Alhama. — Faustino Galindo Rubio
- 13.938. Alhama. — Antonio Gil Moros
- 13.939. Alhama. — Marcelino Arcos Mateo
- 13.940. Bárboles. — Constantino Bertol Gómez
- 13.941. Bárboles. — Octavio Bertol Gómez
- 13.942. Biota. — José-Antonio Martínez Abad
- 13.943. Biota. — Máximo Erice Estirod
- 13.944. Zaragoza. — Manuel Giménez Cortés
- 13.945. Biota. — Eladio Viñas Jordán
- 13.946. Clarés. — Jesús Pérez Barbero
- 13.947. Caspe. — Ambrosio Gracia Capilla
- 13.948. Godojos. — Agustín Cubero Lazaga
- 13.949. Illueca. — Luis Zapata Larriba
- 13.950. La Puebla. — Alberto Casamián Laborda
- 13.951. Longares. — José-María Cortés Langa
- 13.952. Mequinenza. — Indalecio García Martínez
- 13.953. Mequinenza. — Pedro Fabregat Noria

- 13.954. Mequinzenza. — Joaquín Soler Moncada  
 13.965. Zaragoza. — Clemente Lozano Miguel  
 13.956. Sierra de Luna. — Mariano Naudín Lambán  
 13.957. Torres de Berrellén. — Luis Aranda Latorre  
 13.958. Tauste. — Honorio Pola Larrodé  
 13.959. Villadoz. — Claudio Muñoz Mainar  
 13.960. Villafeliche. — Eusebio Cabrera Romea  
 13.961. Zaragoza. — Manuel Blasco Mateo  
 13.962. Zaragoza. — Jesús Gonzalo Ramón  
 13.963. Zaragoza. — Avelino Sanagustín Pardo  
 13.964. Zaragoza. — Eduardo Aznar Lafuente  
 13.965. Zaragoza. — Clemente Lozano Miguel  
 13.966. Zaragoza. — José Moliner Berné  
 13.967. Zaragoza. — Miguel Martínez Montero  
 13.968. Zaragoza. — Antonio Tudela García  
 13.969. Zaragoza. — José-Luis Lacueva Used  
 13.970. Zaragoza. — Eusebio Muñio Calvo  
 13.971. Zaragoza. — Felipe Mirallas Fernández

## Día 18

- 13.972. Zaragoza. — Carlos Ochoa Paraíso  
 13.973. Zaragoza. — Florián Moreno Pardos  
 13.974. Zaragoza. — Juan-José Auría Morales  
 13.975. Zaragoza. — José Gay Beltrán  
 13.976. Zaragoza. — Arquímedes Sánchez Castañer  
 13.977. Zaragoza. — Carlos Colás Sancho  
 13.978. Zaragoza. — Eloy Mincholé Otal  
 13.979. Zaragoza. — Ismael Paz Loreño  
 13.980. Zaragoza. — Antonio Azcona Martínez  
 13.981. Zaragoza. — Fidel Aznar Abián  
 13.982. Zaragoza. — Miguel Artigas Ansón  
 13.983. Zaragoza. — Ramón Pinos Lisbona  
 13.984. Zaragoza. — José-María Viejo de la Cruz  
 13.985. Zaragoza. — Eleuterio Rubio Tejedor  
 13.986. Zaragoza. — Joaquín Pérez Tenorio  
 13.987. Zaragoza. — Feliciano Bayo Rivera  
 13.988. Belchite. — Zacarías Gayubar Andrés  
 13.989. Biel. — Antonio Castán Navarro  
 13.990. Cariñena. — Juan Lusiola Galindo  
 13.991. Cariñena. — José Gutiérrez Mata  
 13.992. Calcena. — José Marquina Pérez  
 13.993. Daroca. — Miguel Vallejo Gracia  
 13.994. Farasdués. — Alfonso Aznárez Mincholé  
 13.995. Mallén. — Alfredo Martínez Lalaguna  
 13.996. Peñaflo. — Francisco Jardiel Murillo  
 13.997. San Martín de Moncayo. — Justo Gómez Gómez  
 13.998. Sobradiel. — Licinio Ruiz Ezquerria  
 13.999. Urriés. — Florencio Aznar Gil  
 14.000. Villanueva de Gállego. — Mariano Pardo Arrieta  
 14.001. Villarroya. — Fernando Tobajas Marco

## Día 19

- 14.002. Aguarón. — Pedro Calderón Fontanas  
 14.003. Aguarón. — Pedro Gimeno Piquer  
 14.004. Biota. — Emiliano Laborda Fernández  
 14.005. Calatorao. — Simón Ramón Gerez  
 14.006. Daroca. — Pedro Vicente Lavilla  
 14.007. Herrera. — Cirilo Guillén Langa  
 14.008. Ibdes. — Pascual Garcés Monge  
 14.009. Lécera. — Antonio Aznar Arcusa  
 14.010. La Almolada. — Alejandro Samper Soláns  
 14.011. Los Fayos. — Enrique Asensio García  
 14.012. Los Fayos. — Juan-José Martínez Calvo  
 14.013. Lituénigo. — José Labarga Soria

- 14.014. Luesia. — Pascual Biesa Garcés  
 14.015. Luesia. — Rafael Montañés Ojer  
 14.016. Munébrega. — Ignacio Bueno Lajusticia  
 14.017. Nuévalos. — Manuel Arguedas Morales  
 14.018. Morés. — Francisco Auría Morales  
 14.019. Sigüés. — Saturnino Contín Casajús  
 14.020. Sos. — José-Luis Machín Burguete  
 14.021. Tarazona. — José-María Mena Marianini  
 14.022. Tarazona. — Cándido Tejero Marín  
 14.023. Tauste. — José-Luis Iguaz Aísa  
 14.024. Tobed. — Juan Quero Castillo  
 14.025. Zaragoza. — Mariano García Villuendas  
 14.026. Zaragoza. — Isidro González Sáez  
 14.027. Zaragoza. — Pedro Cuesta Pinto  
 14.028. Zaragoza. — Timoteo Lázaro Belenguer  
 14.029. Zaragoza. — Juan Sacristán Fernández  
 14.030. Zaragoza. — Luis Lucía Traid  
 14.031. Zaragoza. — Ismael Gutiérrez Orbañanos

## Día 20

- 14.032. Zaragoza. — Felipe Piloche Arbea  
 14.033. Zaragoza. — Ricardo Estella Fajardo  
 14.034. Zaragoza. — Benjamín Ibáñez Alcalá  
 14.035. Zaragoza. — Antonio García Gracia  
 14.036. Zaragoza. — Primitivo Ruesta García  
 14.037. Zaragoza. — Sauro García Modrego  
 14.038. Zaragoza. — Vicente Cervero Hernández  
 14.039. Zaragoza. — Miguel Rigual Galve  
 14.040. Zaragoza. — Enrique Arróniz Marquinez  
 14.041. Zaragoza. — Jesús-Tomás Bello Learte  
 14.042. Zaragoza. — Bernardino Corrales Garcés  
 14.043. Zaragoza. — Pedro del Molino González  
 14.044. Zaragoza. — Fernando Sanjoaquin Villanueva  
 14.045. Zaragoza. — Antonio Sebastián Gracia  
 14.046. Zaragoza. — Gonzalo García Gil  
 14.047. Zaragoza. — Nicolás Cabrerizo Alonso  
 14.048. Zaragoza. — Joaquín Juárez Campayo  
 14.049. Zaragoza. — Antonio Rubio Lázaro  
 14.050. Zaragoza. — Antonio Colomer Martínez  
 14.051. Zaragoza. — Manuel Aísa Ymer  
 14.052. Alconchel. — Primitivo Enguita Lázaro  
 14.053. Calatayud. — Francisco García Franco  
 14.054. Caspe. — Manuel Vidal Oliver  
 14.055. Caspe. — Manuel Barceló Cortés  
 14.056. Caspe. — Amadeo Nadal Sabé  
 14.057. Caspe. — Enrique Abadía Guú  
 14.058. Caspe. — Isaac Barberó Vela  
 14.059. Farasdués. — Francisco Compairé Lavilla  
 14.060. Los Fayos. — Francisco Navarro Bonilla  
 14.061. Maella. — Sixto Mas Mindán  
 14.062. Maella. — Pascual Aguilar Lacasa  
 14.063. Maella. — Pedro Pastor André  
 14.064. Maella. — Angel Comas Roda  
 14.065. Maella. — Pablo Comas Roda  
 14.066. Malón. — Pedro Magaña Mesa  
 14.077. Zaragoza. — Gumersindo Gracia Iguácel  
 14.068. Torrellas. — Mariano Sánchez Navarro  
 14.069. Tarazona. — José Moreno Aznar  
 14.070. Tarazona. — Juan-Pablo Laínez Pérez  
 14.071. Zaragoza. — Paulino Clavero Pastor

## Día 22

- 14.072. Zaragoza. — Mariano González Carretero  
 14.083. Zaragoza. — Antonio Gracia Gállego

- 14.075. Zaragoza. — Francisco Millán Celorrio  
 14.076. Zaragoza. — Felipe García Pardo  
 14.077. Zaragoza. — Gumersindo Gracia Iguácel  
 14.078. Zaragoza. — Angel Hernández de la Peña  
 14.079. Zaragoza. — Santiago Pardo Rabadán  
 14.080. Zaragoza. — José-María Marco Monge  
 14.081. Zaragoza. — Angel Sánchez Gil  
 14.082. Zaragoza. — Angel Sánchez García  
 14.083. Zaragoza. — Antonio Gracia Gállego  
 14.084. Ariza. — Juan Huerta Magaña  
 14.085. Ateca. — Domingo Ibáñez Lanero  
 14.086. Casetas. — Braulio Gil Andrés  
 14.087. Casetas. — Lorenzo García Bernardino  
 14.088. Escatrón. — Francisco Alfaro Olasso  
 14.089. Luesia. — Modesto García Aznárez  
 14.090. Luna. — José Solana Llera  
 14.091. Sobradiel. — Víctor Rodrigo Pascual  
 14.092. Tarazona. — Antonio Martínez Pascual  
 14.093. Utebo. — Eduardo Martínez Sobreviela  
 14.094. Urrea. — Luicio Subía Gómez

## Día 23

- 14.095. Brea. — Justo López Díez  
 14.096. Brea. — José-Luis Gregorio Benedí  
 14.097. Brea. — Luis Díez Barcelona  
 14.098. Calatayud. — José-Luis Hernández Garrido  
 14.099. Calatayud. — Antonio Bautista Giménez  
 14.100. El Frago. — Eduardo Bergés Beamonte  
 14.101. Luesia. — Juan Aragüés Solanas  
 14.102. Morés. — José Nonay Villalba  
 14.103. Morés. — Fermín Miguel Oliveros  
 14.104. Pina de Ebro. — Jacinto Lozano Rivera  
 14.105. Uncastillo. — Darío Casalé Ricarte  
 14.106. Zaragoza. — Tadeo Yagüe Ortiz  
 14.107. Zaragoza. — Luis Gómez García  
 14.108. Zaragoza. — José Alperete Olmos  
 14.109. Zaragoza. — Santiago Aragüés Marco

## Día 24

- 14.110. Zaragoza. — Rafael Peralta Romero  
 14.111. Zaragoza. — Rogelio Luño Iturbide  
 14.112. Zaragoza. — Emiliano Romero Giménez  
 14.113. Zaragoza. — Carmelo Buisán Mainar  
 14.114. Zaragoza. — Eduardo Alvarez Martínez  
 14.115. Zaragoza. — Francisco Manrique Permanyer  
 14.116. Zaragoza. — Angel Burguete Cortés  
 14.117. Zaragoza. — Alberto Garrido Megías  
 14.118. Zaragoza. — Francisco Castejón Palacios  
 14.119. Zaragoza. — José Pérez Lain  
 14.120. Zaragoza. — David González Mateo  
 14.121. Zaragoza. — Victoriano Calvo Franco  
 14.122. Zaragoza. — Francisco Bruna Gonzalvo  
 14.123. Zaragoza. — Eduardo Condón Mendoza  
 14.124. Zaragoza. — Lucio Choya Brezmes  
 14.125. Zaragoza. — José-Luis Pastor García  
 14.126. Zaragoza. — Santiago López Lapuente y Navarrete  
 14.127. Alagón. — José Lardiez Ballarín  
 14.128. Almonacid de la Sierra. — Nicolás Compés Bernal  
 14.129. Alarba. — Angel Lavilla Romeo  
 14.130. Ainzón. — José-Luis Bona Cruz  
 14.131. Ainzón. — Pedro Tejero Moros  
 14.132. Bulbunte. — Santiago Gimeno Abad  
 14.133. Brea de Aragón. — Antonio Vicioso Arenas  
 14.134. Borja. — Jesús Andía Izquierdo

- 14.135. Borja. — Jesús Arbiol Navarro  
 14.136. Borja. — Jesús Custardoy Gracia  
 14.137. Borja. — Juan-José Pardos Pérez  
 14.138. Borja. — Domingo García Gómez  
 14.139. Calatayud. — Fernando Lassa Gil  
 14.140. Cabolafuente. — José Polo Enguita  
 14.141. Epila. — Octavio García Ballarín  
 14.142. Erla. — José Ena Abad  
 14.143. Fuentes de Ebro. — Melchor Yagüe Gállego  
 14.144. Herrera de los Navarros. — Claudio Cañizares Soriano.  
 14.145. Herrera de los Navarros. — Ezequiel Seral Posac  
 14.146. Jaulín. — Zenón Oliván Planas  
 14.147. La Joyosa. — Francisco Fernando Pacheco  
 14.148. Luesia. — Félix Galván Beltrán  
 14.149. Leciñena. — Manuel Marcén Marcén  
 14.150. Maleján. — Pedro Aznar Gabás  
 14.151. Miedes de Aragón. — Antonio Gimeno Serrano  
 14.152. Mequinenza. — José Plassa Soler  
 14.153. Piedratajada. — Angel Ascaso Pérez  
 14.154. Piedratajada. — Ramón Ascaso Jiménez  
 14.155. Torralba de Ribota. — Dionisio Tejero Tierra  
 14.156. Uncastillo. — Jesús Sánchez Suñén  
 14.157. Uncastillo. — Heliodoro Vicién Ripalda  
 14.158. Used. — Julio Pardos Pardos  
 14.159. Urrea. — Francisco García Cuartero  
 14.160. Val de San Martín. — José Mañas Miguel  
 14.161. Zuera. — Francisco Escanero Palacios

## Día 26

- 14.162. Biota. — Jesús Viñas Arbea.  
 14.163. Calmarza. — Benito Escolano Pérez  
 14.164. Calmarza. — Emiliano Cortés Pérez  
 14.165. Calatayud. — Jesús Sánchez Moreno  
 14.166. Calatayud. — Jorge Cisneros Sancho  
 14.167. Escatrón. — Rafael Vives Pájaros  
 14.168. Fuendejalón. — Tomás Miguel Tor  
 14.169. Gallocanta. — León Franco Sanz  
 14.170. Luesia. — Manuel García Giménez  
 14.171. Los Fayos. — Armando Luna Santotomás  
 14.172. Magallón. — Amado Escudero López  
 14.173. Maella. — Angel Bielsa Monclús  
 14.174. Mequinenza. — Antonio Piñeiro Abeijón  
 14.175. Osera. — Leonardo Lozano Navarro  
 14.176. Sabiñán. — Santiago Embid Becerril  
 14.177. Torres de Berrellén. — Manuel Murillo Izquierdo  
 14.178. Used. — Lorenzo Castejón Barra  
 14.179. Villarroya de la Sierra. — Francisco de Gracia Sevilla.  
 14.180. Villarreal de Huerva. — Vicente Lázaro Valero  
 14.181. Villarreal de Huerva. — Alvaro Ruber Valero  
 14.182. Zaragoza. — Miguel Olivas Pérez  
 14.183. Zaragoza. — Sebastián Pérez Luna  
 14.184. Zaragoza. — José-María Alcáiz Ibáñez  
 14.185. Zaragoza. — Benjamín Mozota Domingo  
 14.186. Zaragoza. — José Casta Baqué  
 14.187. Zaragoza. — Alfredo Carrión Aznar  
 14.188. Zaragoza. — Gustavo Dastre Miravete  
 14.189. Zaragoza. — José Orruz Zaforas  
 14.190. Zaragoza. — Joaquín García Ortiz  
 14.191. Zaragoza. — Eduardo Tirado Ferrer  
 14.192. Zaragoza. — Jesús del Río Oliva  
 14.193. Zaragoza. — José Llera López  
 14.194. Zaragoza. — Manuel del Río Rodríguez

## Día 27

- 14.195. Zaragoza. — Armando Vicente Espinosa  
 14.196. Zaragoza. — Julián Pisa Valencia  
 14.197. Zaragoza. — Henri Raymond Wollschegr  
 14.198. Zaragoza. — Santiago Lázaro Canjo  
 14.199. Zaragoza. — Manuel Paricio Aranda  
 14.200. Zaragoza. — Ernesto Velilla Suñén  
 14.201. Zaragoza. — Angel Ramosa Delgado  
 14.203. Zaragoza. — Manuel Buil Luengo.  
 14.203. Zaragoza. — Manuel Reil Luengo  
 14.204. Zaragoza. — Antonio Catalán Garay  
 14.205. Zaragoza. — Cecilio Grillo Pérez  
 14.206. Zaragoza. — José Ainos Echevarría  
 14.207. Zaragoza. — José-Luis Latre Cepero  
 14.208. Alarba. — Gregorio Guerrero Pérez  
 14.209. Botorrita. — José Boldoba Lapiedra  
 14.210. Jarque. — Santiago Marquina Liarte

## Día 29

- 14.211. Acred. — Emilio Yagüe Sanz  
 14.212. Alagón. — Tomás Ruiz Lorao  
 14.213. Belmonte. — Pablo Francia Pablo  
 14.214. Belchite. — José Jimeno Mínguez  
 14.215. Caspe. — Domingo Fillola García  
 14.216. La Joyosa. — Enrique Gracia Ortigas  
 14.217. La Joyosa. — Jesús Gracia Ortigas  
 14.218. Miedes. — Alejandro Lorente Pérez  
 14.219. Monterde. — Angel Pérez Cuenca  
 14.220. Ricla. — Pascual Sánchez Sánchez  
 14.221. Velilla de Ebro. — José-Luis Martín Acero  
 14.222. Viver. — Francisco Pablo Pérez  
 14.223. Zaragoza. — Victoriano García Pérez  
 14.224. Zaragoza. — Santos Pañar Rey  
 14.225. Zaragoza. — José Doménech Santos  
 14.226. Zaragoza. — Fermín Lausín Izaguerri  
 14.227. Zaragoza. — Manuel Rodrigo Liarte  
 14.228. Zaragoza. — Felipe Yagüe Baquedano  
 14.229. Zaragoza. — José Ruiz Gascón  
 14.230. Zaragoza. — Angel Ambrós Díaz  
 14.231. Zaragoza. — Antonio Escudero Giménez  
 14.232. Zaragoza. — Alejandro Bastarós Puyuelo  
 14.233. Zaragoza. — Félix Marco Tejero  
 14.234. Zaragoza. — José-Luis Romeo Langarita  
 14.235. Zaragoza. — Rafael Loscos Palomar

## Día 30

- 14.236. Zaragoza. — Carlos-María Nerín Landa  
 14.237. Zaragoza. — Bernad Nonet Mascle

- 14.238. Zaragoza. — Amador Giménez Carbonell  
 14.239. Zaragoza. — Feliciano Gracia Gracia  
 14.240. Zaragoza. — Cayetano Ezquerro  
 14.241. Zaragoza. — Eusebio París Monge  
 14.242. Zaragoza. — Ildfonso Minguillón Iguaz  
 14.243. Zaragoza. — Mariano del Barrio Amo  
 14.244. Zaragoza. — José Paracuellos Oliver  
 14.245. Zaragoza. — Rafael González de Agüero Alcalde  
 14.246. Zaragoza. — Arturo Sanz Carcavilla  
 14.247. Zaragoza. — Santiago Plomed Latorre  
 14.248. Asín. — José-Luis Sanz Miguel  
 14.249. Brea de Aragón. — Gregorio Tabuenca Palacín  
 14.250. Brea de Aragón. — Manuel Navarro Gracia  
 14.251. Bujaraloz. — Jesús Labrador Samper  
 14.252. El Bayo. — Florencio Miguel Burgos  
 14.253. El Bayo. — Andrés Villa Cortés  
 14.254. Herrera de los Navarros. — Eusebio Polo Rubio  
 14.255. Illueca. — Lorenzo Amo Gaspar  
 14.256. Illueca. — Natalio Pinilla Marco  
 14.257. La Almolida. — Jesús Villagrasa Taules  
 14.258. La Almunia. — Julio Val Adiego  
 14.259. Luesia. — Hermenegildo Sanz García  
 14.260. Luesia. — Miguel Casabona Ezquerro  
 14.261. Mequinenza. — Pedro Montoro Gómez  
 14.262. Mequinenza. — José Cuchi Aguilar  
 14.263. Mediana. — Angel López Lanasa  
 14.264. Mequinenza. — Eduardo Sanjuán Morer  
 14.265. Sigiúes. — Santiago Rodrigo Puyal  
 14.266. San Martín. — Bruno Magallón Notivoli  
 14.267. Tauste. — Saturnino Aguilar Blasco

## Día 31

- 14.268. Tauste. — Evaristo Murillo Salas  
 14.269. Maluenda. — Félix Arbea Ortiz  
 14.270. Utebo. — Valero Ibáñez Marín  
 14.271. Mallén. — Luis Castillo Ruiz  
 14.272. Caspe. — Tomás Piquer Franco  
 14.273. Calatayud. — José García Bravo  
 14.274. Calatayud. — Leonardo de Miguel Esponera  
 14.275. Zaragoza. — José Espada Serrano  
 14.276. Zaragoza. — Antonio J. Mincholé Alastuey  
 14.277. Zaragoza. — Ernesto Pequerul Ezquerro  
 14.278. Zaragoza. — Eugenio Marcaláin Gutiérrez  
 14.279. Zaragoza. — Juan Pérez Magallón  
 14.280. Zaragoza. — José Aísa Gracia  
 14.281. Zaragoza. — José López Sánchez  
 14.282. Zaragoza. — Angel Mangioni Corral

Zaragoza, 3 de enero de 1970. — El Jefe superior accidental de Policía, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 186

**JUZGADO NUM. 1**

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado,  
 Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 417 de 1968, a instancia de la

sociedad anónima "Alquiber", S. A., representada por el Procurador don Manuel Sancho Castellano, contra don José-Vicente Bartolomé Gaceo y don Francisco Laín Bayo, mayores de edad y de esta vecindad (Calvo Sotelo, número 11, y paseo Pamplona, número 14), respectivamente, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de febrero próximo, a las once horas, los siguientes bienes:

De don José-Vicente Bartolomé Gaceo:

1.º Comedor compuesto de mesa de 1,50 x 1, apoyada sobre pantallas centrales; vitrina con cuatro cajones interiores con dos estantes centrales de cristal; trincherero con luna mural adosada a la pared, de 2,50 de largo por 2 de altura; seis sillones tapizados en paño, haciendo juego; lámpara-araña de cristal, de seis brazos, que portan cada uno de ellos tres lámparas, de bronce. Tasado todo ello en pesetas 25.000.

2.º Una lámpara-araña de cristal con cinco brazos; en 1.000 pesetas.

3.° Una vitrina de 1,20 x 80, acolchado su fondo en raso, con luna interior. Tasada en 3.000 pesetas.

4.° Un televisor marca "Telefunken", de 23 pulgadas. Tasado en 6.000 pesetas.

5.° Un tresillo compuesto de sofá de tres sillones, en skai color marrón, y armario-librería de tres cajones, con departamentos. Tasado en 5.000 pesetas.

Total, 40.000 pesetas.

De don Francisco Laín-Bayo:

Una octava parte indivisa, de 18 hectáreas 69 áreas 29 centiáreas, de la siguiente finca, inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 1.368, folio 181, finca 14.917, en cuanto a la nuda propiedad.

Rústica: Posesión en término municipal de Zaragoza, Garrapinillos, de regadío. Lindante: al Norte, camino, fincas de Manuel Pinilla y carretera de Navarra, que la separa del término de Utebo y de las porciones segregadas; Este, carretera de Navarra y acequia de Cano; Sur, finca de Luis Calvera y Jorge Causapé, mediante camino de Modesto Blanque y Condesa de Faura, y Oeste, con fincas de Manuel Pinilla mediante camino, José Calvera y Salvador Aparicio mediante camino. Y según se observa del plano que se levantó, sus linderos exactos son: Norte, carretera de Logroño, en parte mediante acequia del Cano; Sur, Francisco Arnado y hermanos Calvera; Este, Salustiano Lon, Felisa Piqueras, camino de herederos y José Calvera, y Oeste, hermanos Calvera y Jorge Causapé, en parte mediante camino. Dentro del perímetro de la finca existen tres edificios señalados con los números 123, 124 y 125 del barrio de Garrapinillos, corrales para encerrar ganado, cubiertos, etc.

Tasada la octava parte indivisa en 5.237.690 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, y por lo que a la participación de finca, además, que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad; que la certificación de cargas se halla de manifiesto en Secretaría, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que todo rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos; que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 210

#### JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 334 de 1969, a instancia de "Comoplesa", S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Isidoro Pérez Lobera, vecino de Sádaba, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 del actual, a las diez horas, los siguientes bienes que quedaron depositados en poder del mismo ejecutado:

1.° Una furgoneta marca "Citroen", matrícula S-32.467, en buen estado. Tasada en 45.000 pesetas.

2.° Un automóvil matrícula Z-61.663, marca "Seat 1.500", en funcionamiento. Tasado en 70.000 pesetas.

3.° Un tractor marca "Fiat", modelo AD/12, de 125 HP., de 6 cilindros, número de motor 005000662 y número de bastidor 000-543, en funcionamiento. Tasado en 90.000 pesetas.

Total, 205.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 187

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 379 de 1969 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Francisco Carrilero García, representado por el Procurador señor Faro Moreno, contra don Francisco Salvador,

de esta vecindad, en los que he acordado la venta, en pública primera subasta, el bien embargado a dicho demandado y que luego se describe, señalando para ello el día 3 de febrero próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bien de que se trata: El coche "Seat 1.500", "Ranchera", matrícula número B-450.295; tasado en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 188

#### JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de febrero próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como de la propiedad del demandado en los autos de juicio ejecutivo número 120 de 1967, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de don José Gracia Bernal, contra don José-Luis Aznar Latorre.

1. Un comedor con mesa rectangular, tablero extensible, trincherero de cuatro cajones y cuatro puertas inferiores, vitrina con cajones, seis sillas tapizadas en plástico verde y aparato de luz de diez brazos. Valorado en 7.500 pesetas.

2. Un cuadro representando un puente y casa, de 1 por 1'20 metros. Valorado en 1.500 pesetas.

3. Televisor "Philco", modelo "Niagara", de 19 pulgadas, mesa formica y elevador. Valorado en 6.000 pesetas.

4. Tocabiscos estéreo "Faro", cuatro velocidades, seis mandos y dos altavoces sueltos. Valorado en 5.000 pesetas.

2. Un cuadro representando un puente. Valoradas en 300 pesetas.

6. Un tresillo verde y dos sillas. Valorados en 1.800 pesetas.

7. Un mueble mixto con vitrina, tres departamentos y tres cajones. Valorado en 2.500 pesetas.

8. Un reloj "de cuco". Valorado en 600 pesetas.

9. Una lámpara de mesita. Valorada en 500 pesetas.

10. Un pequeño mueble de entrada, en madera tallada, y espejo. Valorado en 3.000 pesetas.

11. Un frigorífico "Philco de Luxe". Valorado en 6.000 pesetas.

12. Una cocina "Balay" mixta. Valorada en 3.600 pesetas.

13. Un armario de cocina metálico, con tres cajones y dos puertas. Valorado en 3.000 pesetas.

14. Dos armarios metálicos de cocina. Valorados en 1.500 pesetas.

15. Seis radiadores pequeños, eléctricos, "Gaymu". Valorados en 4.000 pesetas.

16. Un armario dormitorio de dos cuerpos, de madera. Valorado en pesetas 1.800.

17. Un dormitorio compuesto de armario de dos cuerpos, con dos lunas interiores, comodín con cuatro cajones y espejo, dos mesillas, dos descalzadoras y silla. Valorado en 4.500 pesetas.

18. Una estatuilla imitación marfil, representando un chino. Valorada en 1.500 pesetas.

19. Dos candelabros pequeños de tres brazos, de alpaca. Valorados en pesetas 1.500.

El valor total de los bienes es de 56.100 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio que sirva de tipo para esta segunda subasta, es decir, el precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado precio rebajado; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 189

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza; Hace saber: Que el día 10 de febrero

próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles embargados como propiedad del demandado en los autos de juicio ejecutivo 347, de 1969, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, contra don Fernando Mainar López:

1. Un televisor "Marconi", de 23 pulgadas. Valorado en 8.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Zodiac", tamaño mediano. Valorado en 4.000 pesetas.

3. Un coche "Renault", modelo R-10, matrícula 80.322. Valorado en 90.000 pesetas.

El valor total de los bienes es el de 102.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 170

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 463 de 1969, instado por don Leonardo García Puertas, representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra doña María Galiano Flores, vecina de Pamplona, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, con los siguientes:

El derecho de traspaso del local sito en avenida de Villava, número 12, bar "Las Regiones", de Pamplona, propiedad de don Andrés Londa; valorado en 30.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 9 febrero, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 171

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 107 de 1969, instado por "Cooperativa Industrial de Automóviles y Tractores de Zaragoza", contra don Fernando Pardos, domiciliado en plaza del Justicia, 1, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 286, correspondiente al día 15 de diciembre de 1969.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 11 de febrero, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González.—El Secretario: P.H., (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESIE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones